



HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
8 DE OCTUBRE DE 2018

Siendo las 13:05 horas del lunes 8 de Octubre de 2018, en el Auditorio "Valentín Gómez Farías" del edificio que ocupa el Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, previo citatorio, acudieron los consejeros del Honorable Consejo Universitario de Educación Media Superior; preside la sesión el Maestro Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas, Director General del Sistema de Educación Media Superior, en unión del Secretario Académico del Sistema y Secretario de Actas y Acuerdos del H. Consejo Licenciado Ernesto Herrera Cárdenas y de la Secretario Administrativo del Sistema Maestra Adriana Lorena Fierros Lara.

Para dar inicio a la Sesión extraordinaria, el Maestro Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas Presidente de este Consejo, solicita al Secretario de Actas y Acuerdos que verifique la existencia de quórum.

Punto uno. El Licenciado Ernesto Herrera Cárdenas Secretario de Actas y Acuerdos anunció que hasta ese momento se había registrado una asistencia de 193 consejeros de un total de 211, por lo que declaró la existencia de quórum legal para sesionar, en los términos de la normatividad universitaria.

El Maestro Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas señala: muchas gracias señor secretario, agradezco la cantidad de asistentes el día de hoy, ya que es muy significativa, casi el 100%. Muy amables por atender a esta convocatoria y considerando que es la primera sesión y conforme lo establece la normativa universitaria. Antes de proceder con los puntos del orden del día y siendo esta la primer sesión del periodo 2018 -2019.

Punto dos. Voy a pedirles tengan a bien ponerse de pie para proceder con la toma de protesta respectiva.

Damas y caballeros, protesta ustedes cumplir en su caso, hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica de nuestra institución, su Estatuto General y el correspondiente al del Sistema de Educación Media Superior, sus Reglamentos y acuerdos emanados de sus Órganos de Gobierno, así como desempeñar de manera leal y eficazmente la responsabilidad de Consejeros titulares del Consejo Universitario de Educación Media Superior, para el ciclo 2018 -2019, velando en todo momento por el bien y la prosperidad de la Universidad de Guadalajara?

A lo que contestan todos los Consejeros: Si protesto!

Si lo hiciere así, que la Universidad y la sociedad se los reconozca, pero en caso contrario que se los demande.

Felicidades y muchas gracias!.

Acto seguido, el señor Presidente propuso el siguiente orden del día para la sesión:

1. Verificación del quórum.
2. Toma de protesta de los Consejeros electos para integral Honorable Consejo Universitario de Educación Media Superior, para el periodo 2018 -2019.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Ordinaria
8 Octubre de 2018.

5. Aprobación de las Comisiones Permanente del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, periodo 2018 -2019.
6. Convocatoria para Consejeros representantes del Sistema de Educación Media Superior ante el H. Consejo General Universitario, para el periodo 2017-2018.
7. Asuntos varios.

Punto tres. El Maestro Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas, puso a consideración del pleno la propuesta de orden del día, indicándoles que si estuvieran de acuerdo con él, lo manifestaran levantando su voto... resultando **aprobado**; acto seguido solicitó manifestaran las abstenciones y los votos en contra..... no presentándose abstenciones o votos en contra.

Punto cuatro. El Maestro Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas señala: a este punto corresponde la lectura y en su caso aprobación del acta de sesión anterior, solicito al pleno postergar este punto para una sesión posterior, dado que hace una hora concluyó la sesión en que se clausuró el Consejo del periodo 2017 -2018, y en consecuencia el acta está en proceso de elaboración, por lo que propongo que la misma sea presentada en una sesión posterior para su aprobación, si estamos de acuerdo y me dan la confianza para lo propuesto, favor de manifestarlo con su voto respectivo. **Aprobado, Muchas gracias!**. Votos en contra o abstenciones, no se presentaron.

Punto cinco.- Integración de las Comisiones Permanente y Especiales del Honorable Consejo Universitario de Educación Media Superior, ciclo 2018-2019. Quiero expresar que como es del conocimiento de muchos de ustedes, que en estas Comisiones Permanentes es donde realmente se hace trabajo, con más detalle de lo que este órgano de gobierno emana, asuntos que invariablemente proceden de las escuelas o de la administración del Sistema, por lo que estas comisiones son un elemento muy valioso de asesoría, de apoyo, de soporte, para poder sacar adelante los trabajos que en conjunto tenemos como Consejo Universitario, en consecuencia, es fundamental el conformar las comisiones consideradas permanentes, de tal manera que podamos distribuir el trabajo y podamos en un momento dado, atenderlas conforme al origen de cada una de las propias comisiones que están establecidas. Esto se fundamenta en lo que refiere la Ley Orgánica y establecen los estatutos Orgánico y General de la Universidad, mismas que deben de ser avaladas y aprobadas por el pleno, a propuesta de un servidor, lo cual no es limitativo, yo puedo hacer la propuesta, pero cualquier consejero puede poner a consideración algún ajuste, un cambio o alguna propuesta distinta, conforme lo establece el propia Estatuto y la Ley Orgánica, cuando hablamos de Comisiones Permanente, establece que el Director General del Sistema de Educación Media Superior, tendrá como atribución el proponer al pleno del CUEMS, la designación de las Comisiones Permanente de conformidad a la fracción II del artículo 76 de la Ley Orgánica que ha su letra señala:

“Artículo 76. El Director General de Educación Media Superior tendrá las siguientes atribuciones:

...

II. Proponer al Consejo Universitario de Educación Media Superior la designación de los miembros de las comisiones permanentes y especiales que se integren, actuando como presidente ex-oficio de las mismas...”

Así como los artículos 8 y 19 del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior que a la letra señalan:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Ordinaria
8 Octubre de 2018.

“Artículo 8. El Consejo Universitario de Educación Media Superior, funcionará en pleno o en Comisiones y se instalará en la primera quincena del mes de octubre, tal como lo señala el artículo 73 de la Ley Orgánica.”

“Artículo 19. Es atribución del Director General, proponer al pleno del Consejo Universitario de Educación Media Superior la integración de las Comisiones permanentes y especiales.

La integración de las comisiones deberá ser aprobada por mayoría simple en el pleno del Consejo Universitario de Educación Media Superior.”

En consecuencia de lo leído, esta Dirección General tiene a bien poner a consideración de este pleno, la conformación de las siguientes Comisiones Permanente, daré lectura en general a todas las Comisiones y procederé luego a dar lectura a cada una de ellas, para someter a consideración del pleno para su aprobación o modificación un servidor haga la propuesta al Consejo Universitario de Educación Media Superior, para la designación de los miembros de las comisiones permanentes y especiales que se integren actuando siempre como presidente ex officio de las mismas, que el anterior es el fundamento jurídico que nos da la pauta para que un servidor haga en la siguiente propuesta de cada una de las comisiones, hay que recordar que son 8 Comisiones, las Permanentes, que es Educación, Hacienda, Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, Normatividad, Condonaciones y Becas, Responsabilidad y Sanciones, Comisión Electoral y finalmente la de Ingreso y Promoción del Personal Académico, con base en ese articulado voy a permitirme hacer propuesta de cada una de ellas y someterlas a consideración, para su aprobación o en su momento para la intervención de algún consejero que desee hacer uso de la voz en lo referente a la propuesta de un servidor, hago la siguiente propuesta:

Para la Comisión de **Educación periodo 2018-2019:** José Francisco Acosta Alvarado, Esc. Preparatoria No. 2, **Directivo;** Araceli Ambriz Ramos, Esc. Preparatoria No. 13, **Directivo;** María Graciela Espinosa Rivera, Esc. Preparatoria No. 6, **Académico;** Arantza Sarahí Ochoa García, Esc. Preparatoria Reg. de Ameica, **Alumno;** si están de acuerdo con esta comisión y sus integrantes, favor de manifestarlo con su voto respectivo. Muchas gracias!. **Aprobado.** Votos en contra o abstenciones, no se presentaron. Muchas gracias.

Para la Comisión de **Hacienda periodo 2018-2019:** al Mtro. Carlos E. Márquez Villarreal Esc. Preparatoria No. 3, **Directivo;** al Mtro. Rolando Castillo Murillo, de la Escuela Politécnico Guadalajara, **Directivo;** a la Mtra. Patricia Elena Retamoza Vega, Académica de la Preparatoria número 10; y al alumno José Manuel González Rivas, de la Regional de Tlajomulco de Zúñiga. Si están de acuerdo con esta comisión y sus integrantes, favor de manifestarlo con su voto respectivo. Muchas gracias!. **Aprobado.** Votos en contra o abstenciones, no se presentaron. Muchas gracias.

Para la Comisión de **Revalidación de estudios, títulos y grados:** Salvador Muñoz García, Esc. Preparatoria No. 6, **Directivo;** Reynaldo III Moisés Michel Duran, Esc. Preparatoria Reg. San Martín Hidalgo, **Directivo;** María Esther Rodríguez Ramírez, Esc. Preparatoria No. 15, **Académico;** Alondra Danae Parra González, Esc. Preparatoria Regional de Etzatlán, **Alumno.** Si están de acuerdo con esta comisión, favor de manifestarlo con su voto respectivo. Muchas gracias!. **Aprobado.** Votos en contra o abstenciones, no se presentaron. Muchas gracias.

Para la Comisión de **Normatividad:** Juan Manuel Soto García, Esc. Preparatoria Regional de Ahualulco, **Directivo;** José Guadalupe Torres Santiago, Esc. Preparatoria Regional de Arandas, **Directivo;** Carlos Ponce de la Escuela Preparatoria Regional de El Grullo, **Académico;** Karen Andrea Torres Caamaño,



Acta de Sesión Ordinaria
8 Octubre de 2018.

Escuela Preparatoria No. 15, **Alumno**. Si están de acuerdo con esta comisión, favor de manifestarlo con su voto respectivo. Muchas gracias!. **Aprobado**. Votos en contra o abstenciones, no se presentaron. Muchas gracias.

Para la Comisión de **Condonaciones y becas**: Sergio Aguilar Moncayo, Escuela Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres, **Directivo**; Luz Elva Zárate Sevilla, Escuela Preparatoria de Tonalá, **Directivo**; Doris Leticia del Refugio Flores Gutiérrez, Escuela Preparatoria Regional de Toluquilla, **Académico**; Emiliano Noel Sánchez Gutiérrez, Escuela Preparatoria Regional de Chapala, **Alumno**. Si están de acuerdo con esta comisión, favor de manifestarlo con su voto respectivo. Muchas gracias!. **Aprobado**. Votos en contra o abstenciones, no se presentaron. Muchas gracias.

Para la Comisión de: **Responsabilidades y sanciones**, Hermelinda Jiménez Gómez, Esc. Preparatoria No. 14, **Directivo**; Ramón Balpuesta Pérez, Escuela Preparatoria No. 9, **Directivo**; María del Rocío Rodríguez Benítez, Escuela Preparatoria Regional de Sayula, **Académico**; Elvia Janeth Contreras Godínez, Escuela Preparatoria Regional de Jamay, **Alumno**. Si están de acuerdo con esta comisión, favor de manifestarlo con su voto respectivo. Muchas gracias!. **Aprobado**. Votos en contra o abstenciones, no se presentaron. Muchas gracias.

Para la Comisión de **Electoral**: David Cuauhtémoc Zaragoza Núñez, Esc. Preparatoria de Jalisco, **Directivo**; José Manuel Delgadillo Pulido, Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco de Zúñiga, **Directivo**; María de los Ángeles Silva Gómez, EREMSO, **Académico**; Leticia Elizabeth Grajeda Delgadillo, Escuela Preparatoria de Tonalá Norte, **Académico**; Danna Paola Palacios Cardona, Escuela Politécnica de Guadalajara, **Alumno**; Carlos Trujillo Aviña, Escuela Preparatoria Regional de La Barca, **Alumno**. Si están de acuerdo con esta comisión, favor de manifestarlo con su voto respectivo. Muchas gracias!. **Aprobado**. Votos en contra o abstenciones, no se presentaron. Muchas gracias.

Para la Comisión de **Ingreso y promoción del personal académico**: Agustín Horacio Gallardo Quintanilla, Escuela Preparatoria Regional de Tepatitlán, **Directivo**; Rosalinda Mariscal Flores, Escuela Preparatoria No. 16, **Directivo**; Arnulfo Álvarez Álvarez, Escuela Preparatoria No. 11, **Académico**; Francisco Javier Hernández Huerta, Escuela Preparatoria Regional de Villa Corona, **Académico**. Si están de acuerdo con esta comisión, favor de manifestarlo con su voto respectivo. Muchas gracias!. **Aprobado**. Votos en contra o abstenciones, no se presentaron. Muchas gracias.

En verdad les agradezco la confianza, son órganos de trabajo intenso, que son requeridos en momentos y circunstancias especiales, con tiempo extra todo el momento y con responsabilidad de alto nivel, yo les agradezco y felicito enormemente a quienes hoy han sido electos como miembros de alguna de las comisiones y en mucho voy a agradecer quien fueron electos en este momento, si serían tan amables de pasar al frente para hacer la toma de protesta respectiva, aquí al frente de los restos compañeros si son tan amables, para que se pongan de pie quienes fueron hoy nombrados en las diferentes Comisiones Permanentes, alumnos, directivos y académicos, para hacer la toma protesta.

Consejeras y Consejeros, protesta ustedes cumplir en su caso, hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica de nuestra institución, su Estatuto General y el correspondiente al del Sistema de Educación Media Superior, sus Reglamentos y acuerdos emanados de sus Órganos de Gobierno, así como desempeñar de manera leal y eficazmente la responsabilidad de miembros Consejeros de las Comisiones Permanentes en las que fueron electos por parte de este Honorable Consejo Universitario de Educación Media Superior, para el ciclo 2018-2019, velando en todo momento por el bien y la prosperidad de la Universidad de Guadalajara?,



Acta de Sesión Ordinaria
8 Octubre de 2018.

A lo que los consejeros respondieron: Si protesto!

Si lo hiciere así, que la Universidad y la sociedad se los reconozca, pero en caso contrario que se los demande.

Felicidades y muchas gracias!.

Punto seis.- Es la Convocatoria para Consejeros representantes del Sistema de Educación Media Superior ante el Honorable Consejo General Universitario para el mismo periodo 2018-2019, antes de proceder con el mismo y ya teniendo la Comisión Electoral, tanto del Sistema de Educación Media Superior, pero siendo también miembros de la Comisión Electoral del Honorable Consejo General Universitario, voy a pedir si nos acompañan al Maestro José Manuel Jurado Parres, si es tan amable para que nos acompañe en el presidium y también le pediría a la maestra Paty Retamosa Vega, académica de aquí del SEMS también, que forma parte la Comisión Electoral del Consejo General Universitario, si nos honra con su presencia para darle cobertura y atender el punto número seis, ellos como miembros de la Comisión Electoral del Consejo General Universitario, en el caso de la maestra Paty, ya forma parte de la Comisión, pero de la Comisión de Hacienda que acaban ustedes de a elegir y el maestro Jurado es como parte de ese Consejo General, quienes nos apoyarán para dar a conocer pormenores de la convocatoria que hoy se cubre como punto número seis, hay que recordar que el propio artículo 29 de la Ley Orgánica establece que el Sistema de Educación, tendrá nueve representantes académicos y alumnos, que serán electos por sus pares o iguales por Consejo Universitario de Educación Media Superior, tendrá que ser en un voto directo, universal, secreto y libre, y que estos nueve representantes, también serán nueve directivos del nivel medio superior, que serán electos también, en este caso por sus padres o iguales del Consejo Universitario de Educación Media Superior, es decir, que con esa convocatoria emplazaremos al registro de planillas, tanto académico, directivos y alumnos, para representarnos al Consejo General Universitario, al máximo órgano de gobierno, se contemplan nueve representantes también estudiantiles junto con el académico y el directivo, tanto titular como suplentes, y entre nuestras atribuciones del Artículo 73 como Consejo Universitario, en su fracción XI, que a la letra dice: Elegir a los representantes académico, directivos y alumnos, ante el Consejo General Universitario, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto, así que agradezco a Paty, muchas gracias; mi querido maestro Jurado, los dejo en uso de la voz, para cubrir el punto seis, que la convocatoria para elección de consejeros representantes del SEMS.

En uso de la voz el Maestro José Manuel Jurado Parres, Consejero del CGU: Gracias señor Presidente de nuestro honorable Consejo Universitario de Educación Media Superior, compañeros honorables miembros de nuestro Consejo, en una razón por supuesto de la responsabilidad que me confiere nuestra Comisión del Consejo General Universitario, Comisión Electoral y a partir de que mi compañera Paty anda poco afónica, le voy a ayudar también a leer, solamente algunas de las bases que contempla esta convocatoria, que a partir del día de hoy quedará en manos de nuestro Sistema a efecto de que se inicie nuestro proceso electoral del que ya ha planteado básicamente nuestro presidente los elementos fundamentales y bueno, de los ocho bases que contempla esta convocatoria solamente tener muy presente lo que dice la número uno, que es inicio y término del proceso electoral donde plantea que el proceso electoral iniciar a partir de la publicación de la presente convocatoria y concluirá con la aprobación por el honorable Consejo General Universitario del dictamen emitido por esta Comisión Electoral, mediante el cual se califique de legal y válido, el proceso y se tome la protesta a los consejeros electos de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. Viene luego el apartado dos de la convocatoria, que señala los requisitos para ser electos donde se hacen los planteamientos puntuales, tanto para consejeros directivos, como consejeros académicos, a partir pues de las características propias de ser miembro del personal académico y luego estar inscrito en un programa académico con duración mínima de dos años, estos son los requisitos; número dos para hacer electo luego otro aspecto que me parece también debemos de tener muy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Ordinaria
8 Octubre de 2018.

presentes es el registro de las planillas, que vienen en el apartado tres, donde señala que el registro de planillas se hará ante la Comisión Electoral del Honorable Consejo General Universitario, a través de la subcomisión electoral del Honorable Consejo Universitario de Educación Media Superior, con sede en la Secretaría de Actas y Acuerdos, ubicada en el octavo piso del edificio Valentín Gómez Farías, aquí donde estamos y bueno finalmente, otro punto que considero debemos de tener muy presentes, es la quinta base que señala de la elección y dice: la elección se celebrará en sesión del pleno del Honorable Consejo Universitario de Educación Media Superior, ahora, todos nosotros, el día 10 de octubre del presente año, a las 10:00 horas en el auditorio ubicado en el piso uno del edificio del Sistema de Educación Media Superior, Valentín Gómez Farías, pues básicamente esto es, así es de que entrego a nuestro señor Presidente de este Honorable Consejo este documento, a efecto de que todos mismos lo sabemos, es esta convocatoria la que normará integralmente nuestro proceso, muchísimas gracias, lo dejamos en manos de todos ustedes, es cuanto señor Presidente.

El Maestro Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas señala: Muchas gracias maestro, igual tenga la certeza que daremos la difusión correspondiente y procederemos invariablemente a dar el apoyo a aquellos consejeros académicos, directivos y alumnos que deseen ser integrantes de lo que va hacer electo el día 10, como representantes del Honorable Consejo General Universitario, habiendo cubierto ya el punto número seis con esta convocatoria, para consejeros representantes del Sistema de Educación Media Superior y pasaríamos al punto número siete asuntos varios, si alguien desea inscribir algún punto en particular que nos lo haga saber para darle el apoyo requerido, de no ser así, pues yo les felicito realmente, es un Consejo Universitario de Educación Media Superior que ya de entrada nos ha generado mucha satisfacción, lo decíamos en la sesión anterior, por la dinámica del proceso que se llevó a cabo para ganar un espacio de representantes ante este órgano, los felicito mucho jóvenes y sobre todo a las damas de esta nueva conformación del CUEMS, hay 41 compañeras consejeras alumnas de los 67 consejeros, realmente me sorprendieron con su entrega, su participación, eso me da mucho gusto, porque quiere decir que están teniendo desde el nivel estudiantil, ya una entrega total, tanto en regionales como zona metropolitana, son números en los que por primera vez son más del género femenino y las felicito por ello. A nivel académicos ahí van creciendo, han caminado bastante también las damas, si no mal recuerdo están 21, son una tercera parte de compañeras académicas, un poco más de la zona metropolitana, que de regionales, como que todavía no se animan a moverse mucho, pero también se incrementaron, y a nivel directivo, pues no hubo muchos cambios ya que allí no hubo un proceso electoral, mantenemos la mismas cifras históricas; bienvenidos sean todos ustedes, van a ser un consejos que va a tener una particularidad, aparte del proceso de trabajo cotidiano que tenemos a través de comisiones y lo que procede, vamos a tener un año todavía lo que resta agitado, no se crean que no, porque invariablemente estamos como toda institución pública, en espera de cómo vienen los esquemas a nivel estatal y federal, nosotros somos parte de un proceso de la educación obligatoria en el país, lo que es nivel medio, en tanto tendremos que estar atentos en lo lineamientos de educación que vayan a surgir, las nuevas políticas, tendremos que estar atentos a ver cuál es el proyecto del Sistema, cuáles son nuestros resultados a través de los años, les va a tocar a ustedes recabar lo que fue la experiencia del Sistema en los últimos seis años, mínimo que sirva como un referente para tomar los nuevos lineamientos, pero además no sólo eso les va a tocar, sino que también van a tener la experiencia del cambio de la administración universitaria, no sólo conocer lo que va a pasar en el Estado y la Federación, sino también de los funcionarios del Sistema de Educación Media Superior, en el mes de abril y mayo estaremos trabajando sobre la renovación, desde la propia Dirección General y sus cuadros directivos y posteriormente la renovación de las 70 escuelas que son en este momento, y este consejo va a tener una vida muy activa, y muy intensa, así que hay que prepararnos para ello, hay que documentarnos, nosotros estaremos trabajando una serie de documentos que serán guía, para que tanto directivos refresquen las estrategias, pero igual académicos y alumnos, estén al día en lo que viene, en los procesos, en la norma universitaria, para pegarnos a la misma, así que les deseo un excelente año, como responsables y parte



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Ordinaria
8 Octubre de 2018.

de este consejo, es un honor estar aquí presentes, todos representan a una población, en el caso del SEMS, pues más de 150,000 alumnos, con un número superior a 7,000 docentes, igual trabajadores como directivos arriba de 3,000; somos un universo complejo, difícil, con altas, bajas, con diferencias enormes, pero con mucho gusto por trabajar en conjunto y eso, yo creo que va a prevalecer como parte fundamental, así que agradezco a todos ustedes su presencia esta tarde, los felicito, me felicito, al estar aquí a los que fueron electos miembros de la Comisión Electoral, tanto académicos, como directivos, les voy a pedir si nos regalan unos minutos más, que no se nos retiren, con el señor Secretario con Ernesto Herrera, para efectos de darle un seguimiento puntual a la propia convocatoria y poder cumplir con los tiempos establecidos y por las recuerdo igual que el miércoles aquí estaremos nuevamente presentes en el proceso de elección a las 10:00 de la mañana, para elegir a nuestros representantes al Consejo General Universitario, si no hay alguna otra intervención, voy a pedir al señor Secretario tenga a bien hacer la clausura respectiva de esta primera sesión ordinaria de este Honorable Consejo Universitario de Educación Media Superior.

El Secretario de Actas y Acuerdos el Licenciado **Ernesto Herrera Cárdenas** señala que, siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día de hoy 8 de Octubre de 2018, se declaran clausurados los trabajos de este Consejo de Educación Media Superior.

ACUERDOS

1. Se aprobó el orden del día
2. Se Toma protesta de los Consejeros electos para integral Honorable Consejo Universitario de Educación Media Superior, para el periodo 2018 -2019.
3. Se aprobaron las Comisiones Permanentes del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, periodo 2018 -2019.
4. Se Convocó para la elección de Consejeros representantes del Sistema de Educación Media Superior ante el H. Consejo General Universitario, para el periodo 2017-2018.

ATENTAMENTE

“PIENSA Y TRABAJA”

Guadalajara, Jalisco, 8 de Octubre de 2018

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas
Presidente

Lic. Ernesto Herrera Cárdenas
Secretario de Actas y Acuerdos